

VALORES SOCIALES Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS: PERMANENCIAS DE GÉNERO Y CAMBIO SOCIAL

Raquel Royo Prieto

Resumen

El acceso masivo de las mujeres al mercado laboral es probablemente la transformación más espectacular que ha experimentado la sociedad española en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, y a pesar del cambio en las relaciones y valores familiares, estas transformaciones en el ámbito laboral no han tenido un correlato equivalente en el interior de los hogares, de forma que la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado continúan recayendo en las mujeres. Esta persistencia de la división sexual del trabajo constituye uno de los escollos fundamentales en el avance hacia una sociedad igualitaria.

En este contexto consideramos que es fundamental conocer cuáles son las actitudes y los valores sociales actuales sobre la distribución de roles maritales, sobre las capacidades atribuidas a los varones en el cuidado, y sobre el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres. El análisis se realiza a partir de datos extraídos de la Encuesta Europea de valores (European Values Study) y en el marco del equipo *Deusto Valores Sociales*. Los resultados de la investigación nos permiten describir la forma en la que coexisten nuevos y viejos valores con relación a los roles genéricos en la familia y nos sitúan en un contexto en el que las mujeres se enfrentan a dilemas entre la individualización y la domesticidad.

Palabras clave: trabajo familiar, cuidado, roles de género, maternidad, paternidad, corresponsabilidad

1. INTRODUCCIÓN

El siglo pasado ha sido testigo de importantes transformaciones que han modificado sustancialmente la vida en las sociedades occidentales. La institución familiar y, en especial, la vida de las mujeres se han visto profundamente afectadas y aspectos como los roles de género o la socialización de los hijos e hijas, lejos de permanecer inalterables, constituyen un ámbito privilegiado para analizar el alcance de ese cambio en la vida familiar. Para comprender su dimensión hemos de comenzar refiriéndonos a “la familia tradicional”, considerada como el modelo ideal de familia en un pasado aún cercano.

Según la división tradicional del trabajo, a las mujeres se les atribuye el trabajo reproductivo, es decir, el trabajo doméstico y la crianza, mientras que a los varones les corresponde la provisión económica de la familia y el ejercicio de la autoridad. Este modelo, al que solemos denominar “la familia tradicional”, no

constituye una categoría universal y transhistórica, sino que alude a una forma específica y unívoca de relaciones de género que se impuso en la última fase de la industrialización¹. Así, de acuerdo con el ideal victoriano de las esferas separadas, el mundo exterior es “masculino” y el doméstico, “femenino”, tal y como corresponde a las características esencialmente distintas, contrapuestas y complementarias que se suponen en mujeres y hombres. En este esquema, la mujer, esposa y madre, es el *ángel del hogar*, el eje de la familia y la guardiana de las buenas costumbres, en definitiva, *un ser doméstico, delicado, dependiente de la protección de un padre o un marido* (McDougall, 1984: 91) que se considera, además, como ser asexual, siendo su impulso a la maternidad análogo al impulso sexual del varón.

Los hombres, por su parte, “son quienes trabajan” para sostener a la familia². En este sentido, durante la industrialización no sólo se configura la dicotomía entre el ámbito público y el doméstico, sino que se gesta el concepto de trabajo y se equipara a empleo (Carrasco y Mayordomo, 2000: 102) –es decir, a la actividad pública, definida, considerada socialmente útil, que obtiene una remuneración medible y optimizable (Gorz, 1997: 26, 36) –. Tal y como señala Gorz:

Lo que nosotros llamamos trabajo es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo (Gorz, 1997: 25).

De esta forma, el hogar y la maternidad se configuran como referente fundamental de la feminidad –y el trabajo doméstico como un “no-trabajo”–, mientras el trabajo definido como empleo adquiere una posición central en el orden social y en la identidad de la mayoría de los varones, a la vez que el lugar en el que trabajan se convierte en el ámbito más relevante para la integración social³.

¹El modelo de marido proveedor y de mujer como guardiana moral no se perfiló de forma clara hasta el siglo XIX y está asociado a la expansión de la clase media y sus valores (Scott y Tilly, 1984: 58).

²Aunque numerosas mujeres de clase baja continuaron trabajando para garantizar su supervivencia y la de sus familias –siendo fundamental su contribución económica–, su papel principal socialmente definido, se circunscribía a las funciones *propias de su sexo*. En este sentido, conviene destacar que, a pesar de que la doctrina de las esferas separadas caló en la clase baja, lo hizo más como un ideal o una aspiración que como una realidad (Chapman, 2004: 36; Coontz, 2005: 168-169), ya que estas mujeres traspasaban la frontera entre la esfera pública y privada.

³ Durante el siglo XX se va imponiendo como habitual el empleo asalariado, estable (mediante contratos laborales acompañados de derechos), continuo (desde el fin de la escolaridad hasta la

Actualmente la doctrina de las esferas separadas está puesta en cuestión por la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral, pero pervive en el universo simbólico socialmente compartido donde los diversos roles, aptitudes y espacios se atribuyen socialmente a hombres y a mujeres. Más que cualquier otra creencia, la asignación de los espacios público y doméstico a unos y a otras está íntimamente vinculada a las identidades de género, es decir, a lo que significa ser un hombre o una mujer en nuestra sociedad. En palabras de Coltrane:

Se espera que las mujeres amables y delicadas permanezcan en el hogar para cuidar a la prole y a la familia, permitiendo a los hombres valientes y agresivos aventurarse en los mundos competitivos del trabajo, la política y la guerra (Coltrane, 1996: 25).

Sin embargo, como hemos señalado, las últimas décadas han supuesto importantes transformaciones entre las que destaca el cambio en el estatus social de las mujeres en la sociedad occidental. Dos procesos fundamentales en dicho cambio fueron el acceso femenino a la educación y la incorporación masiva de las mujeres al empleo (Bourdieu, 2000:112; Alberdi, 1999:229-230). Paralelamente, las dinámicas y valores familiares se han modificado en los hogares de la mayor parte de los países europeos, aunque el alcance de dichos cambios no es homogéneo. Por un lado, se ha difuminado la división tradicional del trabajo y, por otro, los valores familiares sobre la distribución de responsabilidades entre mujeres y hombres han evolucionado hacia opiniones más equitativas (Pérez-Díaz, 2000:148-153; Valiente, 1997).

Estas transformaciones en la familia y en las relaciones de género –que aparecen estrechamente vinculadas a factores económicos, culturales y políticos– sufren en el Estado español un retraso respecto al entorno europeo, debido al particular proceso histórico español vinculado a la situación bélica y al Régimen Franquista. Así, hasta finales de los años cincuenta no comienza la modernización

jubilación), organizado (mediante temporalidades fijas: todo el año excepto las vacaciones, toda la semana excepto el fin de semana, todo el día dentro de los límites de un horario). Esta forma de empleo –que predomina en los países industrializados después de la Segunda Guerra Mundial, en la época del crecimiento y compromiso keynesiano (Topalov, 2000: 33-34), y que se convierte en referente en los conflictos laborales–, actualmente se encuentra en regresión y se habla de la “crisis de la sociedad salarial” (Castel, 1997).

de la sociedad española, que tiene su origen en un conjunto de transformaciones múltiples –demográficas, económicas, culturales, socio-familiares, ideológicas–. Su incidencia generalizada en la población desde esa fecha hasta la década de los ochenta permite referirse a la existencia de un *cambio social rápido y sostenido* (Capel, 1986: 17), que se agudiza en las décadas posteriores.

En lo que se refiere al cambio familiar, no sólo disminuye el tamaño medio de los hogares y aparecen nuevas formas familiares –que hacen más adecuado hablar de *familias* (Giddens, 2002: 231)–, sino que se desmoronan las bases de la autoridad tradicional, lo que implica una cierta pérdida de poder de los varones en su relación con la descendencia y con su cónyuge. El nuevo rol que desempeñan las mujeres constituye un factor fundamental en dichos cambios (Conde y Carballal, 1986: 103), de forma que su irrupción en la arena política, su acceso a todos los niveles educativos y su participación en la actividad laboral definen un entorno que posibilita importantes cambios en lo privado. A la vez, bajo el influjo del movimiento feminista, se producen cambios fundamentales en el Código Civil que definen el nuevo marco en el que se desenvuelve la familia en el Estado español (Folguera, 1997: 551-552).

Las tendencias de cambio que hemos descrito y que permiten hablar de una *democratización de la familia* se han acentuado en los últimos años. En este sentido, Castells se refiere a la *crisis de la familia patriarcal* que describe como el *debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/dominación del hombre adulto cabeza de familia*. Este autor argumenta dicha premisa recurriendo a datos estadísticos que muestran las tendencias que recogemos a continuación (Castells, 1997: 163-164):

1. La disolución del matrimonio por divorcio o separación, que manifiesta la desafección hacia un modelo familiar basado en el compromiso a largo plazo de sus miembros.
2. El retraso en la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio.
3. La variedad creciente de formas familiares, que diluye el modelo de la familia nuclear tradicional.

4. La crisis de la familia patriarcal –favorecida por la inestabilidad familiar y la mayor autonomía femenina– y los patrones conductuales que ésta implica se extienden al reemplazo generacional.

A ello podríamos añadir la alteración o el cuestionamiento de la distribución tradicional de roles según el género en el seno de las familias y las nuevas expectativas e intereses de las féminas. Como señala Alberdi (1999: 229), *las mujeres, a la vez que se incorporan al trabajo remunerado y a la vida sociopolítica, quieren también empezar a compartir con los hombres las responsabilidades familiares*. Y, aunque es frecuente que éstas sigan realizando la mayor parte del trabajo reproductivo, cada vez tienen más expectativas y deseos que trascienden el ámbito familiar (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 121).

Nos situamos así en un marco complejo en el que se entrelazan los cambios y las inercias en los entornos familiares. Los primeros nos hablan de individuación, las segundas, de domesticidad.

2. UNA RETÓRICA IGUALITARIA

En este apartado, exploramos los valores e imágenes actuales sobre la distribución de roles maritales. Para ello, abordamos las opiniones sobre cómo debería realizarse la división del trabajo productivo y reproductivo, es decir, sobre quién debería realizar la función de proveer económicamente a la familia, y sobre quién puede y debe asumir el cuidado de la prole y del hogar.

Según este estudio, más de ocho de cada diez personas en el Estado español suscriben que *“tanto el marido como la mujer deben contribuir a los ingresos del hogar”*. La extensión de esta opinión, que puede relacionarse con el auge del principio de igualdad en nuestra sociedad, es claramente perceptible en los distintos grupos sociales definidos en virtud de la edad, la ocupación, el nivel de estudios, el estado civil o el posicionamiento religioso o político⁴. Sin embargo, los niveles de

⁴ Véase la Tabla 2.4.: “Argumentos a favor del empleo femenino. Diferencias según diferentes variables (en %)”.

acuerdo son particularmente altos en algunos de estos segmentos sociales. Así, tal y como se observa en la siguiente tabla, es mayor en las personas menores de 54, en las que tienen estudios medios o superiores y en las que se dedican a los estudios o al trabajo por cuenta ajena. Además, los posicionamientos de izquierda, la ausencia de religiosidad y, especialmente, la participación en formas no tradicionales de convivencia como la cohabitación o el hecho de no haber vivido nunca en pareja son aspectos que completan el perfil de mayor porcentaje de acuerdo con la responsabilidad compartida en el sostenimiento económico de la familia⁵. Como veremos más adelante, los perfiles aquí dibujados se repiten genéricamente en el análisis de las preguntas correspondientes a este apartado, enfrentando a grupos que ostentan posturas más innovadoras –las categorías agrupadas bajo el mayor porcentaje de acuerdo– y más tradicionales.

Tabla 2.1. Perfiles sobre la corresponsabilidad en la provisión económica de la familia: “*Tanto el marido como la mujer deben contribuir a los ingresos del hogar*”

Mayor % de acuerdo	Menor % de acuerdo
<i>De 18 a 54 años</i>	<i>65 y más años</i>
<i>Estudios medios y superiores</i>	<i>Estudios primarios</i>
<i>Trabajo por cuenta ajena, estudiante</i>	<i>Ama de casa, pensionista</i>
<i>Izquierda y centro-izquierda</i>	<i>Derecha y centro-derecha</i>
<i>Ateo convencido, persona no religiosa</i>	<i>Persona religiosa</i>
<i>Pareja de hecho, nunca en pareja, separación/divorcio</i>	<i>Viudo/a, casado/a</i>

Fuente: *Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.*

Este apoyo al trabajo remunerado femenino, que hasta hace unas décadas era objeto de polémica o incluso de sanción legal, supone un cuestionamiento del modelo tradicional de familia, en la medida en que el empleo en la mujer introduce un elemento de ruptura con el *contrato social tradicional* (Alberdi, 1999: 254)⁶. Nos

⁵ Si bien las diferencias en el nivel de acuerdo entre mujeres y hombres son escasas (84,9% vs. 82,8%), conviene matizar que las primeras suscriben esta postura con mayor rotundidad que los segundos, como muestra el análisis de la categoría “muy de acuerdo” (45% vs. 39%). Esta diferencia de énfasis también se repite en preguntas posteriores.

⁶ Cabe señalar que el 73,7% de las amas de casa que apoyan la responsabilidad económica compartida en la pareja refleja el cambio valorativo al que nos hemos referido y además suscita la pregunta sobre si esta cifra podría ocultar una velada insatisfacción con su dedicación doméstica o una disonancia cognitiva que puede surgir del choque entre su pensamiento y su realidad o, en todo caso, plantea la cuestión –que habría que explorar en un estudio cualitativo– sobre cómo viven su realidad estas mujeres y cómo dotan de sentido a su acción cotidiana.

situamos así en un nuevo contexto marcado por diferentes demandas socioeconómicas del mercado –que requiere el trabajo remunerado femenino– y de las economías domésticas –que a menudo requieren dos salarios–, en el que el empleo de las mujeres ha pasado a integrar no sólo la normalidad social sino el horizonte normativo; y esto se refleja tanto en las conductas de las féminas, que acceden crecientemente al mercado laboral, como en los valores familiares sobre el papel de éstas en la provisión económica.

Pero ¿cuáles son las opiniones sobre cómo debería distribuirse el trabajo doméstico y el cuidado en los interiores domésticos? Las explicaciones tradicionales sobre la división del trabajo en la familia atribuyen a las madres –y, por ende, a las mujeres– una capacidad superior para el cuidado que sustenta ideológicamente su especialización en este ámbito, mientras que, en cambio, los atributos tradicionales de la paternidad se refieren a la provisión económica y a la imposición de la disciplina y la autoridad. Por tanto, una primera aproximación a la cuestión de la división del trabajo familiar supone indagar sobre la igual o desigual capacidad que se atribuye socialmente a las mujeres y a los hombres para el cuidado de los hijos e hijas.

En coherencia con el discurso igualitario que hemos encontrado con relación a la función de provisión económica, casi ocho de cada diez personas encuestadas (78,1%) señalan que “*en general, los padres son tan aptos para cuidar de sus hijos como las madres*”. De nuevo, esta idea cuestiona, al menos en un nivel consciente, la ideología de la maternidad intensiva que postula la completa dependencia de las criaturas hacia la madre y la desigualdad en las capacidades de mujeres y hombres de la que emana la legitimación ideológica de sus diferentes roles en el seno de la pareja.

Sin embargo, el apoyo a la igualdad en la capacidad para cuidar es menor que el que existía sobre la responsabilidad económica conjunta en la familia. En particular, el acuerdo con las iguales destrezas femeninas y masculinas en el cuidado es menor en el caso de personas con estudios primarios incompletos (62,7%), viudas (66,4%), amas de casa (63,5%), pensionistas (69,2%) y mayores de 65 años (60,6%). En este sentido, la creencia en la desigual capacidad de hombres

y mujeres aparece especialmente en el segmento poblacional de mayor edad (que representa una parte importante de las personas pensionistas y viudas), en el sector de menor nivel de estudios y en la ocupación de ama de casa. Esta transgresión del pensamiento igualitario, aunque minoritaria, resulta significativa en un contexto en el que la igualdad se convierte en un principio normativo que no resulta fácil de desafiar abiertamente. Su existencia podría estar relacionada con la pervivencia de las concepciones tradicionales sobre la feminidad, la masculinidad, la maternidad y la paternidad y con una resistencia femenina a renunciar al único ámbito en el que históricamente las mujeres han gozado de cierta autonomía: el ámbito de lo doméstico y de la crianza.

Sin embargo, el dato más revelador es que, según el presente estudio, la práctica totalidad de la población española (92,3%) opina que *“los hombres deberían asumir tantas responsabilidades como las mujeres en el hogar y con los hijos”* y más de la mitad de las personas encuestadas se declara “muy de acuerdo”. Por tanto, la idea de corresponsabilidad doméstica lidera el pensamiento igualitario, con porcentajes de “acuerdo” y “mucho acuerdo” superiores a los que encontramos en las premisas anteriores. Las mujeres, además, suscriben esta opinión con mayor rotundidad que los varones, de forma que la mayoría de las mujeres declara estar “muy de acuerdo” (60,8% en las mujeres vs. 48,5% en los varones).

Tabla 2.2. Discurso sobre la igualdad en la provisión de ingresos familiares, en la capacidad para el cuidado y en el desempeño de trabajo doméstico-familiar

	Acuerdo	Desacuerdo
<i>“Tanto el marido como la mujer deben contribuir a los ingresos del hogar”</i>	83,9%	11,5%
<i>“En general, los padres son tan aptos para cuidar de sus hijos como las madres”.</i>	78,1%	19,1%
<i>“Los hombres deberían asumir tantas responsabilidades como las mujeres en el hogar y con los hijos”</i>	92,3%	6,7%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

Por tanto, el discurso igualitario de las personas consultadas sobre la atribución de responsabilidades productivas y reproductivas en la familia indica un cambio ideológico a nivel consciente. De sus manifestaciones se desprende que el ideal normativo en nuestra sociedad apunta a un modelo de *familia simétrica* o *igualitaria* en la que los miembros de la pareja comparten las responsabilidades familiares y laborales (Alberdi, 1999: 242; Tobío, 2005: 226-227).

Tabla 2.3. Papel de los hombres en el hogar. Diferencias según diferentes variables (en %)

	<i>Los padres son tan aptos para cuidar como las madres</i>	<i>Hombres tanta responsabilidad como mujeres hacia hogar y prole</i>
	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>
TOTAL	78.1	83.9
SEXO		
Hombre	79.4	82.8
Mujer	76.8	84.9
EDAD		
18-24 años	88.7	88.7
25-34 años	82.8	86.3
35-44 años	84.8	86.0
45-54 años	82.5	89.1
55-64 años	73.4	80.6
65 y más años	60.6	74.9
ESTUDIOS		
Primarios incompletos	62.7	80.9
Primarios	75.3	89.0
Secundarios	81.6	95.4

Bachillerato y FP	85.3	95.9
Universitarios	81.4	96.7
RELIGIOSIDAD		
Persona religiosa	74.2	90.0
Persona no religiosa	78.9	94.2
Ateo convencido	90.7	96.3
OCUPACIÓN		
Trabajo cuenta ajena	83.5	95.8
Trabajo autónomo	82.0	94.0
Desempleo	81.4	96.2
Pensionista	69.2	86.0
Ama de casa	63.5	83.5
Estudiante	91.6	98.4
ESTADO CIVIL		
Casado/a	74.7	89.0
Pareja de hecho	90.7	99.1
Viudo/a	66.4	84.6
Separación/Divorcio	78.4	95.3
Nunca en pareja	83.6	97.0
POSICIÓN IZDA/DCHA		
Izquierda (1,2,3)	81.0	89.6
Centro izquierda (4,5)	79.6	83.4
Centro derecha (6,7)	72.1	79.5
Derecha (8,9,10)	74.6	80.7

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

Además, la idea de corresponsabilidad doméstica que suscriben las personas encuestadas unida a su afirmación de la competencia masculina en el cuidado parece sugerir una nueva forma de concebir la paternidad a la que ya se han referido otros estudios, particularmente en los países nórdicos y anglosajones. Frente al modelo tradicional de mitificación de la maternidad, surge actualmente un modelo alternativo de padre que, en el imaginario, se presenta como *involucrado, participativo y disponible* (Moss, 1995: XVI), un *nuevo padre nutricional* cuya característica fundamental es la paternidad activa (Lamb, 2000: 27) que supone la participación equilibrada de mujeres y hombres en el cuidado de la prole. La medida en que este modelo de padre responde a la realidad es objeto de debate (Russell, 2001: 54). Numerosas investigaciones consideran que se ha producido un cambio, si bien lento y gradual, en las prácticas de cuidado de los padres en las últimas

décadas (Peterson y Steinmetz, 2000; Lamb, 1987; Daly, 1995; Meil, 2005). Sin embargo, esto no significa que exista una maternidad y una paternidad paritaria. La evidencia empírica sustenta que existe una diversidad significativa en las conductas de los padres, a la vez que persisten marcadas diferencias de género en la participación de padres y madres en el cuidado (Russell et al., 1999; McKeown et al., 1999; McMahon, 1999; Valiente, 2005). En otras palabras, el ideal cultural del *nuevo padre activo* ha cambiado mucho más rápido que los comportamientos paternos (Hochschild, 1995: 224).

Esta ruptura entre la retórica y la realidad de la distribución del trabajo familiar suscita numerosos interrogantes sobre las causas y los mecanismos que contribuyen a que se produzca esta discordancia (y sobre la vivencia particular y cotidiana que las personas tienen de ella). En este sentido, llama la atención la diferencia de catorce puntos porcentuales que existe entre la población que declara creer en la competencia masculina para el cuidado (78,1%) y la que suscribe su apoyo a la corresponsabilidad masculina y femenina en el trabajo doméstico y el cuidado (92,3%), discrepancia que se eleva hasta los diecisiete puntos porcentuales en las mujeres. Desde aquí se pueden empezar a entrever algunas de las dificultades que existen para que el discurso igualitario se traduzca en conductas concretas. En el siguiente apartado nos aproximaremos a algunas de estas cuestiones.

3. EL TRABAJO DE LAS MUJERES DENTRO Y FUERA DEL HOGAR. DILEMAS ENTRE LA INDIVIDUACIÓN Y LA DOMESTICIDAD

El acceso masivo de las mujeres al ámbito laboral es probablemente la transformación más espectacular experimentada por la sociedad española en las últimas décadas (Folguera, 1997: 556). Sin embargo, y a pesar del cambio en las relaciones y valores familiares, estas transformaciones en el ámbito laboral no han tenido un correlato equivalente en el interior de los hogares, de forma que –tal y como adelantábamos en el apartado anterior– la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado continúan recayendo en las mujeres (Eurostat, 2006; INE 2004; IERMB, 2006; Eustat, 2006; CIS, 2004). En este contexto en el que se

superponen viejos roles domésticos y nuevos roles laborales (Tobío, 2005), resulta fundamental analizar las actitudes y los valores sociales con relación al trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, que constituyen ámbitos profundamente interrelacionados.

Como puede observarse en la tabla siguiente, la parte de la población española que apoya el empleo femenino –para contribuir a los ingresos maritales, como forma para que la mujer pueda ser independiente y por considerar que no es obstáculo para mantener una relación cálida y segura con la prole– supera a la que manifiesta su apoyo al trabajo y al rol tradicionalmente desempeñado por las mujeres –en virtud del probable sufrimiento de las criaturas en edad escolar ante el empleo materno, del deseo femenino de tener un hogar y prole, y de la misma vivencia de satisfacción personal de las amas de casa y de las mujeres que tienen un empleo–.

Tabla 2.4. Argumentos a favor del empleo femenino. Diferencias según diferentes variables (en %)

	<i>Marido y mujer deben contribuir a ingresos</i>	<i>El empleo da independencia femenina</i>	<i>Madre con empleo, cálida relación con la prole</i>
	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>
TOTAL	83.9	82.6	74.5
SEXO			
Hombre	82.8	79.0	73.1
Mujer	84.9	86.1	75.8
EDAD			
18-24 años	88.7	87.9	80.5
25-34 años	86.3	83.4	79.7
35-44 años	86.0	82.6	82.7
45-54 años	89.1	89.5	79.8
55-64 años	80.6	81.2	72.6
65 y más años	74.9	74.3	54.9
ESTUDIOS			
Primarios incompletos	75.8	75.3	58.7
Primarios	78.7	78.5	61.3
Secundarios	89.3	82.2	81.2
Bachillerato y FP	87.4	87.0	81.2
Universitarios	84.5	88.8	84.5
RELIGIOSIDAD			
Persona religiosa	81.9	80.5	67.1
Persona no religiosa	86.0	85.1	80.8
Ateo convencido	86.6	84.5	89.3
OCUPACIÓN			
Trabajo cuenta ajena	87.6	86.8	83.0
Trabajo autónomo	79.9	85.9	79.4
Desempleo	89.8	76.1	68.3
Pensionista	79.9	76.9	62.1
Ama de casa	73.7	76.9	61.6
Estudiante	88.5	86.6	81.8
ESTADO CIVIL			
Casado/a	80.7	79.9	71.5
Pareja de hecho	95.9	88.7	84.3
Viudo/a	79.1	72.8	54.5
Separación/Divorcio	83.9	88.3	79.5
Nunca en pareja	87.4	86.3	81.3
POSICIÓN IZDA/DCHA			
Izquierda (1,2,3)	89.6	85.5	79.0
Centro izquierda (4,5)	83.4	86.3	76.4
Centro derecha (6,7)	79.5	82.0	74.6
Derecha (8,9,10)	80.7	76.1	66.4

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

El perfil social de las personas que apoyan el empleo femenino es básicamente el señalado al referirnos al acuerdo con la corresponsabilidad en la

provisión de ingresos (véase Tabla 2.1). Así, las personas menores de 54 años apoyan en mayor medida el empleo femenino (siendo el segmento que *a priori* puede estar más afectado por la necesidad de compatibilizar el empleo femenino y el cuidado de menores –la categoría de 35 a 44 años– la que suscribe en mayor medida la posibilidad de que las mujeres trabajen remuneradamente y tengan una relación positiva con su prole). La autopercepción ideológica de izquierda, el mayor nivel de estudios, la menor religiosidad o la vivencia de formas no convencionales de cohabitación o divorcio son algunos aspectos que completan el perfil de las personas que manifiestan su apoyo al empleo femenino. Además, las mujeres suscriben con mayor rotundidad el valor subjetivo del empleo como independencia así como la capacidad de las mujeres con empleo de ser unas buenas madres.

Por el contrario, una parte importante de la sociedad española defiende el trabajo y rol tradicional de la mujer. En particular, así sucede con las personas mayores de 65 años, lo que podría relacionarse con el hecho de que estas personas fueron educadas y vivieron un contexto en el que la feminidad estaba profundamente vinculada al ámbito doméstico. No sorprendentemente, además de las personas pensionistas, las amas de casa suscriben esta postura, lo que indica la satisfacción de este colectivo con su ocupación actual (aunque no hay que olvidar un inquietante 33,6% que opina que ser ama de casa no “llena tanto como trabajar por un salario”, lo que podría indicar la existencia de un sentimiento de frustración en un sector importante de este colectivo en el que puede existir un “desempleo encubierto”). La adhesión a esta postura que encontramos en mayor grado en las personas con menores estudios podría responder en cierta medida a las peores condiciones laborales que suelen afectar a las mujeres de estrato socioeconómico bajo, que con frecuencia desempeñan actividades laborales monótonas y de escasa cualificación. La mayor religiosidad, la viudedad y el matrimonio, y la autopercepción ideológica de derecha son otras características que encontramos en el perfil de pensamiento “más tradicional”.

Tabla 2.5. Argumentos a favor del trabajo de la mujer en casa. Diferencias según diferentes variables
(en %)

	<i>Ser ama de casa satisface como tener un empleo</i>	<i>Lo que la mujer realmente quiere: Hogar y ser madre</i>	<i>Niño/a en edad preescolar sufre con empleo materno</i>
	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>
TOTAL	42.5	44.5	45.2
SEXO			
Hombre	42.9	48.2	47.9
Mujer	42.2	41.0	42.6
EDAD			
18-24 años	38.9	41.3	41.5
25-34 años	34.4	34.0	36.8
35-44 años	36.1	39.4	38.1
45-54 años	29.7	29.3	41.0
55-64 años	50.8	51.9	52.2
65 y más años	64.2	69.3	62.0
ESTUDIOS			
Primarios incompletos	55.9	65.6	61.5
Primarios	50.9	56.9	56.0
Secundarios	38.3	39.6	44.1
Bachillerato y FP	36.1	36.5	38.8
Universitarios	34.8	30.3	29.3
RELIGIOSIDAD			
Religiosa	50.6	56.3	53.6
No religiosa	36.9	34.5	38.0
Ateo convencido	26.2	19.4	26.7
OCUPACIÓN			
Trabajo cuenta ajena	31.8	37.2	39.0
Trabajo autónomo	43.9	34.7	37.6
Desempleo	39.6	43.3	48.4
Pensionista	54.4	60.3	57.3
Ama de casa	61.3	57.4	54.4
Estudiante	46.3	31.6	37.9
ESTADO CIVIL			
Casado/a	48.5	52.3	51.2
Pareja de hecho	33.7	28.7	36.1
Viudo/a	63.1	63.7	60.8
Separación/Divorcio	32.0	34.5	42.2
Nunca en pareja	32.8	34.0	34.6
POSICIÓN IZDA/DCHA			
Izquierda (1,2,3)	39.2	33.9	39.3
Centro izquierda (4,5)	41.6	44.5	43.6
Centro derecha (6,7)	50.7	44.0	48.6
Derecha (8,9,10)	53.6	65.5	50.7

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

Si examinamos los valores asociados al empleo y al trabajo doméstico-familiar desde el punto de vista de su relevancia subjetiva como fuente de realización personal en las mujeres, cabe destacar que más de ocho de cada diez personas (82,6%) opinan que *“para una mujer el tener un empleo es la mejor forma de ser una persona independiente”*, lo que ilustra la transformación ideológica que ha tenido lugar en la sociedad española en las últimas décadas con relación al trabajo remunerado femenino y al rol social de las mujeres. Sin embargo, el empleo y el impulso individualizador que ha experimentado la vida de las mujeres, particularmente de las más jóvenes, compite con la permanencia del referente doméstico y maternal, que hasta hace poco se consideraba como única fuente de realización femenina. En este sentido, la evolución de las últimas dos décadas (1990-2008) con relación a las fuentes de realización personal femenina, indica un significativo aumento de la aceptación del trabajo remunerado femenino como forma de adquirir independencia –en doce puntos porcentuales–, frente a una más modesta disminución del peso que se le otorga al papel doméstico femenino en la satisfacción personal de las mujeres en comparación con el empleo. En particular, la parte de la población que opina que *“Un trabajo está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quieren es un hogar y unos hijos”* ha descendido un 4,5% en dos décadas, apreciándose además una discontinuidad en la tendencia, ya que de 1990 a 1999 el apoyo a dicha opinión disminuyó un 8%, mientras que en la década siguiente aumentó un 3,5%, de forma que es conveniente prestar atención a la evolución de esta cuestión en los años siguientes. En cualquier caso, según estos datos, existe una creciente valoración del empleo femenino –que refuerza el proceso de individuación en las féminas–, cuya expansión en nuestra sociedad está siendo mucho más rápida que la disminución del referente doméstico-maternal en la definición social de la realización personal femenina.

Tabla 2.6. Empleo, trabajo familiar y realización personal en las mujeres (1990-2008)

	2008	1999	1990
<i>1. Para una mujer, tener un empleo es la mejor forma de ser independiente:</i>			
Muy de acuerdo	39,5	24	26
De acuerdo	43,1	51	44
Opinión favorable total	82,6	75	70
<i>2. Ser ama de casa llena tanto como trabajar por un salario</i>			
Muy de acuerdo	13,6	13	18
De acuerdo	28,9	34	33
Opinión positiva total	42,5	47	51
<i>3. Un trabajo está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quieren es un hogar y unos hijos</i>			
Muy de acuerdo	14,8	10	15
De acuerdo	29,7	31	34
Opinión positiva total	44,5	41	49

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

Para las generaciones más jóvenes de mujeres españolas continuar en el mercado laboral después de tener descendencia se ha convertido en una nueva normalidad frente a la pauta tradicional que suponía el abandono del empleo, al menos durante la primera infancia de la prole (Tobío, 2005: 13). Según este estudio, la mayor parte de las personas entrevistadas (74%) opina que “una madre que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura con un hijo como una que no trabaja”. Esta opinión desafía, al menos en el plano consciente, el modelo de esposa-madre tradicional y apuntaría al desarrollo de maternidades más flexibles y menos intensivas. Como sucedía anteriormente, las mujeres, que constituyen el colectivo más afectado por esta premisa, la suscriben con mayor contundencia que los varones –como muestra la categoría “muy de acuerdo” en unas y otros (40,5% vs. 34,9%)–, afirmando así la posibilidad de tener un empleo y de ser una “buena madre”.

Sin embargo, cuando se evoca la presencia de niños o niñas de corta edad aumenta la resistencia social a disminuir la presencia femenina en el ámbito doméstico-familiar. Así, casi la mitad de la población (45%) afirma que “un niño en edad escolar es probable que sufra si su madre trabaja”, mientras la otra mitad

(49,6%) manifiesta lo contrario. En este caso, menos de dos de cada diez personas (19,1%) se posicionan “muy en desacuerdo”. Como viene siendo habitual, los hombres manifiestan un pensamiento algo más congruente con los roles tradicionales, de forma que su grado de acuerdo es mayor que el de las mujeres (47,9% vs. 42,6%), viceversa con el desacuerdo (46% vs. 52%). Sin embargo, la opinión de que el empleo femenino probablemente perjudica a los hijos e hijas de corta edad está también muy extendida entre las mujeres. Esta persistente creencia de que las mujeres son las principales responsables del cuidado de la prole explicaría la vivencia femenina de culpabilidad, que constituye una experiencia difícil de evitar para las mujeres que trabajan fuera del hogar y tienen niños o niñas pequeñas (Alberdi, 1999: 168).

Tabla 2.7. Empleo y maternidad (1990-2008)

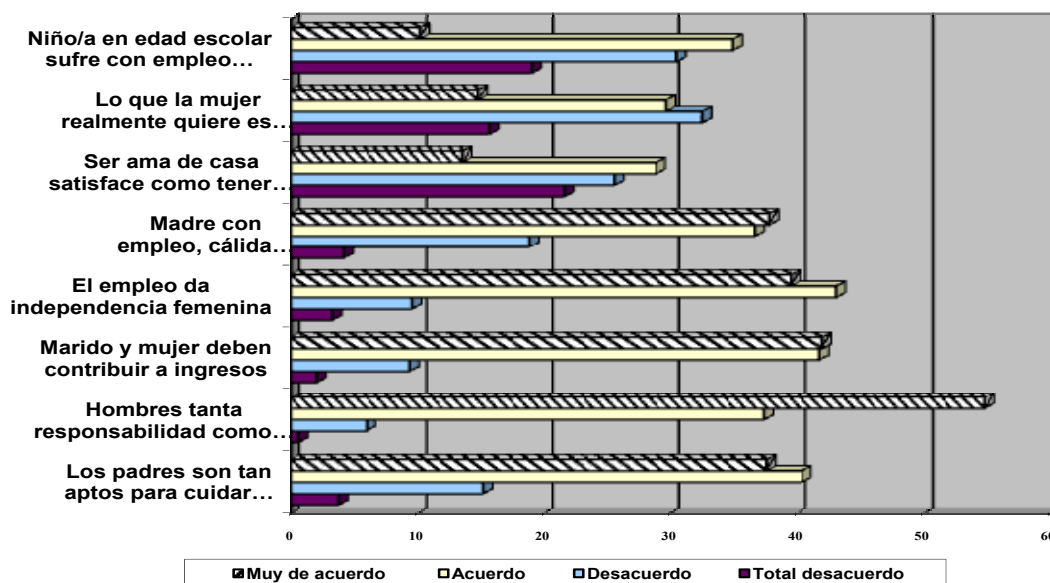
	2008	1999	1990
<i>1. Una madre que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura con su hijo como la que no trabaja:</i>			
Muy de acuerdo	37,8	25	29
De acuerdo	36,7	49	35
Opinión favorable total	74,5	74	64
<i>2. Un niño en edad preescolar es probable que sufra si su madre trabaja</i>			
Muy de acuerdo	10,2	7	13
De acuerdo	35	35	40
Opinión positiva total	45,2	43	53

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

Desde una perspectiva diacrónica, ha aumentado el apoyo a la idea de que el empleo femenino es compatible con una relación cálida y segura con la prole en las dos últimas décadas, a la vez que ha disminuido la atribución de sufrimiento a los niños o niñas en edad preescolar en virtud del desempeño laboral materno. Por tanto, parece que pierde terreno el referente asociado a la maternidad tradicional (al menos en un nivel consciente), si bien –como sucedía anteriormente– este cambio se ha producido prácticamente en su totalidad durante la primera década considerada (1990-1999), mientras que la segunda (1999-2008) constituye más bien un periodo de estancamiento (cuando no de involución) del cambio valorativo. En este sentido, la parte de población que apoya que “un niño en edad preescolar es

probable que sufra si su madre trabaja” ha pasado del 43% en 1999 al 45,2% en 2008. En definitiva, aunque se acepta crecientemente a la mujer en el ámbito público, y se manifiesta la igual capacidad y responsabilidad de los varones en el cuidado, la mujer sigue considerándose en el imaginario como la responsable del cuidado y del bienestar de las niñas y niños pequeños.

Gráfico 2.1. Papeles de la mujer y el hombre en la familia



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de EVS-Universidad de Deusto. 2008.

4. SÍNTESIS

A mediados del siglo pasado, la familia ideal era la que se regía por el contrato tradicional, en virtud del cual las mujeres consagran sus esfuerzos al trabajo doméstico y la crianza, mientras que los varones se ocupan del sostenimiento económico de la familia y del ejercicio de la autoridad sobre los miembros del hogar. Las opiniones expresadas por las personas entrevistadas sobre la atribución de responsabilidades remuneradas y no remuneradas en la familia revelan un cambio valorativo con relación al esquema expuesto y apuntan a la conciencia de igualdad que, según Castells, *se está extendiendo rápidamente por todo el planeta* (Castells,

1997: 160). Así, las ideas de corresponsabilidad –en la obtención de ingresos y en el trabajo doméstico-familiar– y de competencia masculina en el cuidado de la prole abren la puerta a la familia *simétrica* o *igualitaria* de la que hablan Alberdi y Tobío que, en abierto contraste con los patrones de género de hace unas décadas, se ha convertido en la imagen ideal de familia para la sociedad española.

Esta retórica igualitaria, tal y como sustenta la evidencia empírica, está lejos de traducirse en un reparto simétrico del trabajo doméstico y de cuidados. Nos situamos así en un marco complejo en el que nuevos y viejos valores coexisten y compiten por imponerse. Por una parte, las manifestaciones de las personas encuestadas revelan el creciente apoyo a la idea del trabajo remunerado femenino como fuente de independencia, especialmente en las mujeres, cuyas fuentes de identidad ya no se reducen a la maternidad. A la vez, la sociedad española suscribe que la dedicación femenina al empleo es compatible con la calidez y seguridad del vínculo de ésta con la prole, cuestionando las exigentes expectativas hacia las madres que sostenía el modelo de madre tradicional.

Por otra, el impulso individualizador que han experimentado las biografías femeninas de la mano del trabajo remunerado y las nuevas formas de entender la maternidad y la paternidad que se desprenden de los datos, se enfrenta a la permanencia de viejas imágenes. El referente doméstico- maternal (y los postulados cercanos a la ideología de la maternidad intensiva) está aún lejos de desaparecer, sobreviviendo al discurso sobre la competencia masculina en el cuidado, a la importancia del empleo como fuente de independencia femenina y al ideal de corresponsabilidad en el ámbito económico y en el trabajo familiar.

Con todo, la evolución general de las dos últimas décadas muestra una disminución del apoyo al trabajo y rol tradicional de las mujeres (que, sin embargo, parece haberse estancado en cierta medida en la última década) y un aumento del apoyo al empleo femenino, que se manifiesta de forma particular en un perfil social determinado, que incluye a las mujeres, a las personas menores de 54 años, con autopoicionamiento de izquierda, menor religiosidad, mayor nivel de estudios, estudiantes o trabajadoras por cuenta ajena, que recurren a formas no convencionales de convivencia.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Inés. (1999). *La nueva familia española*, Madrid: Taurus.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.
- BOURDIEU, Pierre. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- CAPEL, Rosa (1986). “Historia de los cambios políticos y sociales en España”, en C. BORREGUERO (Dir.). *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid: Tecnos, pp. 17-27.
- CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel (2000). “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”, *Política y sociedad*, nº 34, pp. 101-112.
- CASTEL, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, Madrid: Alianza, Vol. II.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS).(2004). *Barómetro febrero 2004*, CIS, estudio nº 2.556, 20 de febrero.
- COLTRANE, Scott. (1996). *Family Man, Fatherhood, Housework, and Gender Equity*, New York: Oxford University Press.

- CONDE, Rosa y CARBALLAL, Teresa (1986). "La familia española: continuidad y cambio", en BORREGUERO, Concha (Dir.). *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Madrid: Tecnos, pp. 95-107.
- COONTZ, Stephanie (2005). *Marriage, a History. From Obedience to Intimacy or How Love Conquered Marriage*, New York: Viking Penguin.
- CHAPMAN, Tony (2004). *Gender and Domestic Life. Changing Practices in Families and Households*, New York: Palgrave Macmillan.
- DALY, K. J. (1995). "Reshaping Fatherhood. Finding the Models", en W. MARSIGLIO. *Fatherhood: Contemporary Theory. Research and Social Policy*. Thousand Oaks: Sage, pp. 21-40.
- EUROSTAT (2006). *How is the time of women and men distributed in Europe? Statistics in Focus, Population y Social Conditions, 4/2006*, versión en pdf en www.eurostat.ec.europa.eu (consultado febrero 2008).
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Concepción (1998). "Socialización" en en S. GINER, E. LAMO DE ESPINOSA y C. TORRES. *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza, p. 695.
- FOLGUERA, Pilar. (1997b). "Democracia y cambio social. De la democracia representativa a la democracia paritaria (1975-1996)", en GARRIDO (Ed.). *Historia de las mujeres en España*, Madrid: Síntesis, pp. 549-571.
- GIDDENS, Anthony. (2002). *Sociología*, Madrid: Alianza.
- GORZ, André (1997). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid: Sistema.

- HOCHSCHILD, Arlie Russell (1995). "Understanding the Future of Fatherhood. The 'Daddy Hierarchy' and beyond", en M. V. DONGEN, G. FRIKING y M. JACOBS (Eds.). *Changing Fatherhood. A Multidisciplinary Perspective*, Amsterdam: Thesis Publishers, pp. 219-230.
- INSTITUT D'ESTUDIS REGIONALS I METROPOLITANS DE BARCELONA (IERMB) (2006). *L'ús social del temps a Barcelona. Informe quantitatiu, Barcelona: Regidoria Nous Usos del Temps, Ayuntamiento de Barcelona*, en www.bcn.cat/nust (consultado febrero 2008).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2004). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales*, Madrid: INE.
- LAMB, Michael E. (1987). "Introduction. The Emergent American Father", en M. E. LAMB (Ed). *The Father's Role. Cross-cultural Perspectives*, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 3-25.
- LAMB, Michael E. (2000). "The History of Research on Father Involvement: An Overview", en H. E.
- PETERS, G. W. PETERSON, S. K. STEINMETZ y R. D. DAY (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies, United States of America: The Haworth Press*, pp. 23-42.
- McDOUGAL, Mary L. (1984). "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, 1780-1914", en M. NASH (Ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona: Serbal, pp. 91-119.
- MCKEOWN, K.; FERGUSON, H. y ROONEY, D. (1999). *Changing Fathers? Fatherhood and Family Life in Modern Ireland*, Dublin: Collins.

- McMAHON, A. (1999). *Taking Care of Men: Sexual Politics in the Public Mind*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo. (2005). "Continuidad y cambio en la división del trabajo doméstico en la familia urbana", en Ponencia presentada al VIII Congreso Español de Sociología, (Alicante, 23-25 de septiembre).
- MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2006). *Padres e hijos en la España actual*, Barcelona: Fundación "La Caixa", Colección Estudios Sociales nº 19.
- MOSS, Peter (1995). *Father Figures. Fathers in the families of the 1990s*, Edinburgh: HMSO.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor et al. (2000). *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*, Madrid: Colección Economía Española, Vol. XVI.
- PETERSON, G. W. y STEINMETZ, S. K. (2000). "The Diversity of Fatherhood. Change, Constancy and Contradiction", en H. E. PETERS, G. W. PETERSON, S. K. STEINMETZ y R. D. DAY (Eds.). *Fatherhood: Research, Interventions and Policies, United States of America: The Haworth Press*, pp. 315-322.
- RUSSELL, Graeme (2001). "Adopting a Global Perspective on Fatherhood", en B. PEASE y K PRINGLE (Ed.). *A Man's World? Changing Men's Practices in a Globalized World*, Londres y Nueva York: Zed Books, pp. 53-68.
- RUSSELL, Graeme et al. (1999). *Fitting Fathers into Families*, Canberra: Department of Family and Community Services.
- SCOTT, Joan Wallach y TILLY, Louise A. (1984). "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en M. NASH (Ed.). *Presencia y*

protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer, Barcelona: Serbal, pp. 51-90.

- *TOBÍO SOLER, Constanza. (2005). Madres que trabajan. Dilemas y estrategias, Madrid: Cátedra.*
- *TOPALOV, C. (2000). "Institucionalización del desempleo y formación de las normas de empleo", Política y Sociedad, nº 34, pp. 33-58.*
- *VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (1997). "¿Algo más que 'ganadores de pan'? El papel de los hombres en el ámbito familiar en España (1975-1996)", Reis, nº 79, pp. 221-243.*
- *VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (2005). "The Changing Roles of Men in Families in Spain", en M. THRELFALL, C. COUSINS y C. VALIENTE. Gendering Spanish Democracy, Great Britain: Routledge, pp. 187-203.*